COMUNICACION

miércoles, 15 de junio de 2022

Cañada Rosal dispondrá de 1,50 millones de euros para inversiones entre los Planes Actúa y Contigo de la Diputación

Villalobos: 'Con los planes extraordinarios de inversiones los ayuntamientos tienen plena autonomía para decidir los proyectos más importantes para sus pueblos'

El presidente de la Diputación y el alcalde de Cañada Rosal saludan a vecinos del municipio

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, se ha desplazado a la localidad de Cañada Rosal, donde se ha reunido con el alcalde y también diputado provincial, Rodrigo Rodríguez Hans, Equipo de Gobierno y miembros de la Corporación Municipal.

El mandatario provincial, junto con la diputada responsable de las políticas de Cohesión Territorial, Asunción Llamas, está manteniendo reuniones periódicas con los munícipes en sus respectivos consistorios para informarles sobre las inversiones que cada uno de ellos podrá acometer mediante el Actúa, al que se suma las cuantías que reciben a través del Plan Contigo. Además, en dichos encuentros se informa sobre los plazos administrativos con los que contarán los ayuntamientos y la coordinación en cuanto a los procedimientos.

Próximamente, la Diputación celebrará una sesión plenaria extraordinaria para someter a aprobación el Plan Actúa y dotarlo de cobertura presupuestaria a fin de que en los meses de verano estén, tanto el Plan Contigo como el Actúa, 'en plena gestión por parte de los ayuntamientos', ha informado Villalobos.

El alcalde de Cañada Rosal ha valorado 'el esfuerzo inversor que realiza la Diputación con los municipios, pues no hay que olvidar que el culmen de la gestión de la Corporación Provincial se ha alcanzado con estos planes extraordinarios en un año en el que se ha duplicado el Presupuesto de la entidad supramunicipal'. Para Cañada Rosal los Planes Contigo y Actúa suponen la llegada al municipio de 1,5 M€ y ha subrayado el proyecto de obra

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

de la carretera de Palma del Río, cuya remodelación se ha realizado en tres fases y con una inversión de alrededor de 700.000€, además de los 1,5 M€ antes citados. 'Unas cifras muy importantes nunca vistas antes', ha subrayado. Además, Rodríguez Hans ha relatado algunas de las inversiones que se están llevando a cabo con el Plan Contigo, como la remodelación de la piscina municipal.

Según Villalobos 'los logros conseguidos para la reactivación económica y social de la provincia son gracias al esfuerzo no sólo de la Diputación sino también de los ayuntamientos, entre todos estamos aportando para poder salir de estos coletazos que aún está dando la pandemia. Y lo más importante, haber conseguido plena autonomía para que cada corporación municipal considere necesario para su ciudadanía', ha enfatizado.

En cuanto a los planes de inversión, ha recordado Villalobos que la Diputación está realizando 'el mayor esfuerzo presupuestario y de gestión en los casi dos siglos que tiene de existencia. Un trabajo que nos tiene comprometidos con los ayuntamientos sevillanos y que se traduce en una inversión de 470 M€ de carácter extraordinario, a través de los Planes Contigo y Actúa, en solo dos ejercicios presupuestarios'.

Ha explicado y recordado que esos 470 M€ que se ponen en carga son posibles 'por nuestra firme determinación a la hora de sanear las cuentas de la Corporación', de manera que desde los 200 M€ de deuda viva que 'teníamos' en 2004, 'alcanzamos' la deuda cero ya en 2017. Y desde entonces, como ha añadido, 'venimos generando un superávit que, desde 2014 a 2019 nos permitió invertir 300 M€ en los planes Supera'.

Y tras la pandemia, como ha subrayado, la supresión de las reglas fiscales por parte del Gobierno Central 'nos posibilitó armar el pasado año el Plan Contigo, con 370 M€'.

Y ahora el Plan Actúa, con otros 100 M€ articulados de diversas formas en clave presupuestaria. 'Y si miramos desde 2014, junto a los Supera, las aportaciones extraordinarias ascienden a 770 M€.

Del Plan Actúa, dotado con 100 M€, ya se han extraído casi 20 M€ para agregarlos al Presupuesto de 2022 a fin de dotarlo de mayor celeridad en cuanto a la ejecución de los programas. Así, se los 98 M€ iniciales del Plan Actúa, dentro del Plan, ahora dispone de 78,62 M€ (19,43 M€ ya han pasado al Presupuesto 2022).

Dicha cantidad (78,62 M€) que quedan en total del Plan Actúa se distribuyen de la siguiente manera: 40 M€ para Cooperación e Inversiones; 17,87 M€ para programas municipales, y 20,75 M€ con destino a programas supramunicipales.

Planes Contigo y Actúa en Cañada Rosal

En concreto, Cañada Rosal cuenta entre los Planes Actúa y Contigo con la cifra de 1,50 M€. Así, mediante el Contigo y con 1,14 M€, el Consistorio dispone de más de 575.000€ para el programa de Cooperación e Inversiones; alrededor de 436.000€ para programa de Empleo y Apoyo Empresarial; algo más de 23.600€ destinados a Prevención de la Exclusión Social; más de 15.200€ para ayudas de Emergencia Social; en torno a 34.000€ al programa de Reactivación Cultural y Deportiva; unos 35.000€ para el programa de Desequilibrio Tecnológico y 28.000€ para la obtención de vehículos de limpieza viaria.

Entre los principales proyectos que el Ayuntamiento de Cañada Rosal ha previsto con el Plan Contigo destacan en el área económica, las ayudas a autónomos, contratación de personas mayores de 45 años y el equipamiento y puesta en funcionamiento del centro de iniciativas empresariales para dar formación a empresas y emprendedores a fin de que nazcan nuevos proyectos empresariales.

En el capítulo de inversiones, el Consistorio destina algo más de 575.000€ a la terminación del Centro Cívico y la adaptación a normativa y mejoras en la piscina municipal, así como la dotación de equipamiento para el salón de actos en el mencionado Centro y mejoras en las rotondas de acceso al núcleo urbano y fuentes ornamentales.

Plan Actúa

Ahora, con una inyección económica de 355.524€, que le corresponden a Cañada Rosal y cuyo Ayuntamiento decidirá sus propias obras municipales, podrá destinar 271.610€ al programa de Cooperación e Inversiones; alrededor de 44.000€ para Prevención de la Exclusión Social; algo más de 18.000€ a Ayudas de Emergencia Social; más de 17.000€ para Eliminación de Desequilibrios Tecnológicos y 1.300€ para material deportivo.

Principales novedades del Plan Actúa

El Plan será más flexible y fácil de gestionar por parte de los consistorios ya que los proyectos no serán objeto de revisión técnica, sino que se hará durante la justificación.

El Plan Actúa pasa a la autogestión municipal, desaparecen las bases intermedias de admisión a trámite o los plazos intermedios de presentación de proyectos. Eso tiene una doble dimensión, permite al ayuntamiento adaptar sus tiempos a su actuación sin incumplir el plazo y también le permite al consistorio, siempre que no se salga de la memoria que ha presentado, autorizar las modificaciones de su proyecto, anular procedimientos o reinvertir sus propias bajas. La Diputación solo revisará el resultado final del proyecto sin una constante vigilancia del programa.

Además, se abonará el 100% con la concesión de subvención con la resolución. El Plan sigue recogiendo la posibilidad de utilizar el 20% de lacuantía de inversiones para gastos corrientes. El gasto corriente es elegible desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de marzo de 2024, fecha de justificación de los gastos corrientes.

Respecto a las inversiones, las solicitudes se presentarán 10 días después de la aprobación definitiva hasta su publicación.

Habrá dos repartos, uno del propio reparto de inversiones de los 40 M€ que a cada ayuntamiento le corresponde. Y un segundo reparto en el que se pone a disposición de cada ayuntamiento la baja que ha generado en el Plan Contigo. Es la forma de que cada consistorio ejecute el dinero que se le asignó. En un plazo máximo de 6 meses se prevé la concesión de subvención, resultando así más ágil ya que todo el trámite de fiscalización ha quedado para la justificación.

La reinversión de bajas de cada memoria presentada se puede reinvertir en la misma obra, en excesos de verificación o en modificaciones del propio proyecto. También se puede llevar a actuaciones distintas del propio

proyecto pero siempre dentro de la misma línea presupuestaria. También se incluye la posibilidad de si a un ayuntamiento no le ha dado tiempo de ejecutar esa baja se quede pendiente y la recupere en el próximo programa presupuestario.

El fin de obra de este Plan de inversiones está previsto para el 15 de septiembre de 2024, lo que supone que habrá tiempo suficiente para todo. La justificación de cada una de las obras será 3 meses después de la recepción de la obra.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61